I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

D.F.L. N°2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE4229-2022

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA
URBANO X RURAL -

NUMERO DE PERMISO
4229/2022
FECHA DE APROBACION
28-12-2022
ROL SII
901-140

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 130/2022

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 2090/2021 emitido con fecha 06-01-2022

e) El Anteproyecto de Edificación N° ------ vigente, de fecha ----- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ON 2097B de fecha 05/08/2022 (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N S/N de fecha 24-07-2022 (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ------ de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 25.252,11 m2 y de 5 - 6 y 8 pisos de altura. destinado a HABITACIONAL Y COMERCIO (5 TORRES) CONDOMINIO "VIENTO SUR" ubicado en AV. LOS CERRILLOS Nº 2901 Sitio Nº ML F3 Manzana ----- localidad o loteo CIUDAD PARQUE BICENTENARIO sector URBANO Zona DE USO MIXTO PREFE. RESIDENCIAL EN DENSIDAD MEDIA del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L-N°2 DE 1959 / LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA MODIFICADA POR LEY N°21.442

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial: ------

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU METROPOLITANO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROBERTO ANDRÉS ACOSTA KERUM	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
MOBIL ARQUITECTOS LIMITADA		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
SEBASTIÁN MORANDÉ ERRÁZURIZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
FELIPE CANTILLANO CASASEMPERE		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MAURICIO FUENTES PENRROZ (ARQUIGESTIÓN)	071-13	1ra
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS EUGENIO SEGUIN RUIZ	3-54024	1ra

REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ESF/GEC/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECÍFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	MENOR
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECÍFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			------	

7.2.) Superficies.

,	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	22.855,54	2.396,57	25.252,11
SUP. EDIFICADA TOTAL	22.855,54	2.396,57	25.252,11
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	37.504,44		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

,	PERMITIDO	PROYECTADO	,	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,60 / 0,60	0,61 / NO APLICA	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,50	0,13
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	400 HAB/HA	400 HAB/HA
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	21 PISOS	8 PISOS	ADOSAMIENTO	40%	NO SE CONCID
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	7 M	7 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	318 EST. VEHI. + 472 EST. BICI		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	340 EST. VEHI. + 472 EST. BICI	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☑ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO	
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	------	DE FECHA	-----

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	418	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	7	ESTACIONAMIENTOS	340 EST. VEHI. + 472 EST. BICI
OTROS (especificar)		------	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	25.252,11
	----	----
	----	-----

PRESUPUESTO						$ 6.255.629.454
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$ 93.834.442
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN					(-)	$ 1.399.752
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$ 92.434.690
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$ 27.730.407
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	----	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	----	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR						$ 64.704.283
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	12912-0	DE FECHA			28/12/2022
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	-----	TOTAL A PAGAR			-----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-EL PRESENTE PROYECTO CORRESPONDE A UN LOTEO C/ CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA EN DOS LOTES (F3A - F3B), AMBOS LOTES INCLUYEN CESIONES DE EQUIPAMIENTO ADEMÁS DE AREAS VERDES Y VIALIDAD . / 2.- EN EL LOTE F3A, SE PROYECTAN 2 EDIFICIOS DE 5 Y 6 PISOS Y EN EL LOTE F3B, SE PROYECTAN 3 EDIFICIOS DE 6 Y 8 PISOS . / 3.- EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 4.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 5.- EL PRESENTE PERMIOS CUENTA CON CONVENIO N°03/2022 E FECHA 23-12-22, EL QUE SE PACTO DE LA SIGUIENTE FORMA ABONO DE $16.176.071.- FUE CANCELADO CON FECHA 28-12-22, FOLIO 12912-0, Y 3 CUOTAS BIMENSUALES DE 16.176.071.-

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO CERRILLOS

ENRIQUE SANHUEZA FUNES
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PE4229-2022
ESF/GEC/NTS/Rac..